

México, Distrito Federal, a 03 de octubre de 2015
No. 206

BOLETÍN DE PRENSA

NO HABRÁ AUMENTO DE IMPUESTOS PERO ENDEUDAMIENTO SEGUIRÁ FINANCIANDO AL DÉFICIT, ADVIERTE EL IBD

- Se estima que durante los próximos cinco años, el gasto seguirá siendo mayor a los ingresos presupuestarios.
- Contener el crecimiento de la deuda, prever la caída del precio del petróleo y la volatilidad del sector externo, desafíos para las finanzas públicas en 2016.

Debido a la ratificación del Acuerdo de Certidumbre Tributaria, donde el gobierno federal se comprometió a no hacer cambios a la estructura tributaria aplicable de 2014 a 2018, el endeudamiento será el mecanismo para financiar el déficit fiscal, señala el Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016, realizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD).

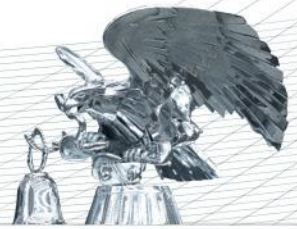
Los Requerimientos Financieros del Sector Público, que muestran el total de las necesidades financieras que requiere el sector público para operar durante el año, se espera que cierren el año en un equivalente del 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB) y se estima que en el 2016 representen el 3.5% del PIB. Por lo anterior, el Saldo Histórico de dichos requerimientos cerrará en 46.9% del PIB y en 2016 se estima sea de 47.8% del PIB.

Asimismo, el documento elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD presenta las proyecciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que estima que durante los próximos cinco años, el gasto seguirá siendo mayor a los ingresos presupuestarios. Además, destaca que la deuda neta del sector público como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), ha mantenido una tendencia creciente.

El documento del IBD contiene los principales elementos de los Criterios Generales de Política Económica e incluye un análisis de la evolución de la deuda pública. Asimismo, describe los principales componentes de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación y explica los principales rubros de gasto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Detalla que la iniciativa de Ley de Ingresos propone un tope total de endeudamiento de 888 mil 550 millones de pesos.





El análisis explica que de acuerdo con esta iniciativa, los ingresos del gobierno federal ascenderán a tres billones 93 mil 148.1 millones de pesos, lo que representa un aumento del 3.3 por ciento en términos reales, en comparación con lo aprobado para 2015.

También determina que los ingresos del gobierno aumentarán gracias al cobro del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

En 2016, de acuerdo con el proyecto presupuestario, el gasto público fue objeto de una reconfiguración que se propuso una revisión de los programas presupuestarios, la contención del gasto en servicios personales, la optimización de los gastos de operación, una mejor asignación de recursos en programas y proyectos de inversión, así como mayor transparencia. En ese sentido, a pesar de un aumento del gasto en los ramos autónomos, el gasto neto devengado se propone que sea 1.9% menor en términos reales respecto a lo aprobado para 2015, esto significa que sea de 4 billones 746,945.7 mdp, 24.6% del PIB.

Por otra parte, en la publicación del IBD se retoman tres desafíos principales para las finanzas públicas en 2016, que son: contener el crecimiento de la deuda; prever la caída del precio del petróleo, la baja plataforma de producción; y la volatilidad financiero del sector externo.

Ante tal escenario, destaca las medidas tomadas por Secretaría de Hacienda que incluyen una reducción del gasto por 101.4 mil millones de pesos para 2016, y a la liberalización de los precios de la gasolina y el diésel.

También influye el gasto corriente estructural de dos billones 88.7 mil millones de pesos, que representa un monto de 147.5 mil millones de pesos menor al límite de crecimiento real de dos por ciento, establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El IBD señala que, en los Criterios Generales de Política Económica, se proyecta que la economía mexicana tendrá un crecimiento real de entre 2 y 2.8 por ciento para el cierre de 2015; mientras que para 2016, se estima que sea de entre 2.6 y 3.6 por ciento, en términos reales.

La expectativa de inflación para 2015 y 2016 es de 3 por ciento. Además, se espera que el precio promedio de petróleo para este año y el próximo sea de 50 dólares por barril.

La investigación destaca que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) adquirió una cobertura financiera a un nivel de 49 dólares por barril, por lo que el diferencial de un dólar, con respecto al precio presupuestado, se planea cubrir a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

El Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016, realizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, se puede consultar en la dirección electrónica: www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/docs/Analisis_paquete_economico_2016.pdf

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/23397-2015-10-03-15-03-02.html>